

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las M. 35 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 11 de FEBRERO de 2026
El Funcionario,

Concurso C1
(Curso 2025-2026)
Acta Nº: 23.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

LA SECRETARIA:

D^a. Antonia María Calvo Cano

LOS VOCALES:

D. José María Ramírez Moreno

D^a. María Luisa Vargas Pérez

D. Nicolás Roberto Robles Pérez-Monteoliva

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL2757

Categoría: PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

Dedicación: P03

Departamento: CIENCIAS BIOMÉDICAS

Área: MEDICINA

Perfil: DOCENCIA TEÓRICO Y PRÁCTICA EN INMUNOLOGÍA CLÍNICA. SERVICIO DE INMUNOLOGÍA CLÍNICA Y GENÉTICA. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BADAJOZ.

Localización: FACULTAD DE MEDICINA Y CC DE LA SALUD

Duración del contrato: INDEFINIDO

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **MARIA BEGOÑA VAZQUEZ ARAUJO**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:50 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Cáceres, a 10 de febrero de 2026

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

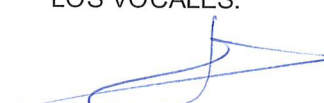

Jacinto R. Martín
Jiménez


LA SECRETARIA:


Antonia María Calvo
Cano

LOS VOCALES:


José María Ramírez
Moreno


María Luisa Vargas
Pérez


Nicolás Roberto Robles
Pérez-Monteoliva

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD)**

**PLAZA CLAVE N° DL2757
ANEXO AL ACTA N° 23.2**

1	VAZQUEZ ARAUJO, MARIA BEGOÑA	11,374
2	VALENCIA PEREIRA, ROCIO	6,342
3	AGUILAR CRIADO, MARTA	5,219
4	DÍAZ LOZANO, AZAHARA	3,864

En Cáceres , a 10 febrero de 2026

vo Bº

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



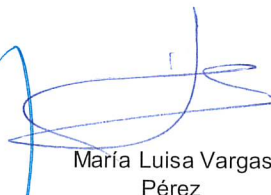
Jacinto R.
Martín Jiménez



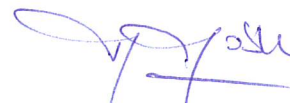
Antonia María
Calvo Cano



José María Ramírez
Moreno



María Luisa Vargas
Pérez



Nicolás Roberto
Robles Pérez-
Monteoliva

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD)**

PLAZA CLAVE Nº DL2757

ANEXO AL ACTA Nº 23.2

Solicitantes	3	4	2	1
	AGUILAR CRIADO, MARTA	DÍAZ LOZANO, AZAHARA	VALENCIA PEREIRA, ROCIO	VAZQUEZ ARAUJO, MARIA BEGOÑA
2a	3,000	2,850	3,465	1,920
2b	0,000	1,400	0,000	1,500
2c	0,000	0,000	5,000	5,000
2d	1,000	2,000	2,000	2,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	2,000	1,200	0,000	0,000
2	6,000	7,450	10,465	10,420
2N	0,600	0,745	1,047	1,042
3a	0,000	0,000	0,000	4,245
3b	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,025	0,000	0,000
3N	0,000	0,000	0,000	1,274
4	7,698	5,198	8,827	15,097
4N	4,619	3,119	5,296	9,058
TOTAL	5,219	3,864	6,342	11,374
(*)				

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla